



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/2006/88
4 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

Período de sesiones sustantivo de 2006
Ginebra, 3 a 28 de julio de 2006
Tema 7 d) del programa
Cuestiones de coordinación, de programa
y otras cuestiones
Programa a largo plazo en apoyo de Haití

**CARTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2006 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL POR EL REPRESENTANTE
PERMANENTE DE HAITÍ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle adjunto fotocopia de la carta PM/JI A/sdr/0113, de 28 de junio de 2006, que le dirigió el Excmo. Sr. Jacques Edouard Alexis, Primer Ministro de la República de Haití, para solicitar la prórroga del mandato del Grupo Consultivo Especial sobre Haití del ECOSOC.

Le agradecería que tuviera a bien incluir la presente carta en los documentos relativos a la prórroga del mandato del Grupo Consultivo mencionado, que se examinarán durante el período de sesiones sustantivo de 2006 del Consejo Económico y Social.

Le agradezco la atención que se servirá prestar a la presente comunicación y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado): Léo Mérorés
Representante Permanente de Haití
ante las Naciones Unidas

**Anexo de la carta de fecha 9 de junio de 2006 dirigida al Presidente
del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente
de Haití ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de expresarle mi entera satisfacción al tomar conocimiento con gratitud de todos los esfuerzos realizados en favor de Haití por el Consejo Económico y Social que usted preside y el entorno propicio en que evoluciona nuestra relación.

La determinación de obtener buenos resultados es manifiesta y queremos felicitar al Grupo Consultivo Especial por la labor realizada. Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a los miembros de ese grupo, el Embajador de Benin, el Embajador del Brasil, el Embajador del Canadá, en su calidad de Presidente, el Embajador de Chile, el Embajador de España, el Embajador de Trinidad y Tabago y, desde luego, el Embajador de Haití, Vicepresidente del Consejo Económico y Social.

Deseo manifestar mi renovada confianza en esta institución y reafirmar mi firme intención de seguir adelante con el programa a largo plazo en apoyo de Haití. Asimismo, tengo el honor de solicitar la prórroga del mandato del Grupo Consultivo Especial sobre Haití después del período de sesiones sustantivo de 2006, para continuar la lucha nacional contra la pobreza y seguir progresando en la labor que ha de acercarnos más a nuestro objetivo.

Somos plenamente conscientes de que el logro de los primeros siete objetivos de desarrollo del Milenio, que Haití apoya, es indisociable del octavo, que consiste en el establecimiento de alianzas internacionales. Si elaboramos un mejor plan de desarrollo a largo plazo, y llegamos a convencernos nosotros mismos y a convencer a nuestros amigos de que tenemos de nuestra parte las mejores posibilidades, podemos abrigar las mayores esperanzas de que el plan se cumpla. De ahí mi decisión de mantener el programa a largo plazo bajo la égida del Consejo Económico y Social y del Grupo Consultivo Especial sobre Haití.

Las relaciones a nivel gubernamental se establecerán principalmente con la Célula de Reflexión Estratégica, que le fue presentada, así como al Grupo Consultivo, el 14 de marzo de este año. Como se menciona en el bosquejo del mandato de la Célula, ésta se encargará de definir una visión del desarrollo sostenible a largo plazo, y de poner en práctica esa visión mediante la elaboración y la formulación de un programa para los próximos 15 años. El programa, que se basa en la Estrategia nacional de lucha contra la pobreza, se pondrá en marcha después del Marco de cooperación provisional y de la estrategia provisional de reducción de la pobreza. Como la elaboración del programa debe comenzar de inmediato, su ejecución está prevista para enero de 2008. Por consiguiente, la Célula de Reflexión Estratégica será la entidad homóloga del Grupo Consultivo y del Consejo Económico y Social en el Gobierno haitiano, a fin de garantizar una colaboración estrecha y permanente.

Quisiera asegurarle, señor Presidente del Consejo, que nuestro Gobierno, a partir del momento en que se forme, acogerá con interés y satisfacción a los embajadores del Grupo Consultivo, si éstos manifiestan su deseo de reunirse con personas en Haití, a partir de principios del mes de julio próximo.

Reiteramos una vez más nuestro deseo de que se prorrogue el mandato del Grupo Consultivo Especial y le aseguramos que haremos todo lo posible por alcanzar nuestro objetivo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado): Jacques Edouard Alexis